

COMITÉ INSTITUCIONAL LEY 51
LEY 51 Y EL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS

El Recinto de Ciencias Médicas ha recibido la encomienda de constituir un comité Institucional para elaborar el plan general de trabajo para la implantación de la [Ley 51](#). El plan de trabajo elaborado está fundamentado en la misión del RCM que es, formar los recursos humanos que han de configurar el equipo interdisciplinario para fomentar y promover las mejores condiciones de salud del pueblo puertorriqueño, mediante la educación, la investigación y el servicio.

METAS DEL COMITÉ [LEY 51](#) DEL RCM

“No busques diagnosticar el potencial de un individuo. Busca descubrirlo... Para ello, necesitarás brindarle todas las oportunidades...”

1. Establecer enlaces con las agencias que prestan servicios a la población de personas con impedimentos.
2. Promover el desarrollo de una política institucional que guíe la prestación de servicios para la población con impedimentos tanto para la docencia como para la investigación.
3. Promover y divulgar información relacionada con la Ley 51.
4. Identificar los currículos del RCM que incluyan áreas de contenido básico para atender las necesidades de la población con impedimentos.
5. Identificar cursos de educación continuada para los egresados con contenido básico para servicios a la población con impedimentos.
6. Establecer un banco de recursos profesionales y personas de la comunidad capacitados en la prestación de servicios a personas con impedimentos. LEY51 Ley del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que asegura la prestación de servicios educativos integrales a las personas con impedimentos y establece las responsabilidades y funciones de todas las agencias que deben brindar servicios



especializados y profesionales directos o relacionados a este sector de nuestra población.

RESPONSABILIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO BAJO ESTA LEY

1. Promover la investigación y adaptación de tecnología para la población de personas con impedimentos.
2. Capacitar a un número razonable de profesionales que brinden servicios a las personas con impedimentos de acuerdo a la demanda por estos servicios identificados por las agencias pertinentes.
3. Proveer en coordinación con las agencias servicios actualizados de educación continua.

MIEMBROS DEL COMITE LEY 51 EN EL RCM

Dra. Annie Alonso Amador
Coordinadora Ley 51
Directora
Instituto deficiencias en el desarrollo
Escuela Graduada de Salud Pública
787 758-2525, x-1485
aalonso@rcm.upr.edu

Profa. Iris W. Cátala Torres
Oficina Consejera
Decanato de Estudiantes
787 758-2525
icatala@rcm.upr.edu

Profa. Ivonne Morales Montalvo
Directora Asociada
División Central Educación
Continuada & Estudios Profesionales
Decanato Asuntos Académicos
787 758-2525
imorales@rcm.upr.edu

Prof. Raquel G. Vargas Gómez
Directora
Oficina de Desarrollo Académico
787 758-2525
rgvargas@rcm.upr.edu

Dr. Dipak K. Banerjee
Representante del área de investigación
Departamento de Bioquímica
787 758-2525
dbanerjee@rcm.upr.edu

Dra. Gladys Galdón
Directora
Servicios Médicos Estudiantiles
Decanato estudiantes
787 758-2525
ggaldon@rcm.upr.edu

Profa. Ana Font Rivera
Directora programa PIES CPRS
787 758-2525
annieFont@cprs.rcm.upr.edu

Profa. Zaida García Soto
Centro de Recursos Audiovisuales
Biblioteca Conrado F. Asenjo
787 758-2525 x- 1515
zgarcia@rcm.upr.edu

ENLACES IMPORTANTES

Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, OPPI
<http://www.oppi.gobierno.pr/>

Instituto de Deficiencias en el Desarrollo
<http://iddpr.rcm.upr.edu>

Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico
www.pratp.upr.edu

ENLACES COMITÉ LEY 51 - UPR

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla
<http://www.uprag.edu/ley51/>

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Arecibo
<http://www.upra.edu/index.php?option=content&task=view&id=10&Itemid=16>

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón
http://www.uprb.edu/es/rectoria/ley51/ley_51.htm

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao
http://www.uprh.edu/comite_l51/

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
<http://daarrp.uprrp.edu/daa/cumplimiento%20upr%20ley%2051%20y%20ley%20238.htm>